

de la Villa de Sumilla, y Verina de
esta Parroquia de S^{to} Andres, y fue
de la araya, y obra que vino de la
Veinte años, y de la su otra de el
de Camana como su derecho en forma
derecho, y lo hizo a Dios suya Cruz y pro
ceder verdad, y siendo preguntado por
preguntas del interrogatorio Dixo lo siguiente = A la
Primera Pregunta Dixo: que conoce a las partes
que litigan, y conoce a Francisco Gaitan Abuelo
de los d^{os} D^{os} Francisco, y D^o Alonso Gaitan
asimismo a Francisco Perez, y Pedro Manríquez
y al Consejo de la d^{ta} Villa, y tiene noticia de
pleno que seguia el d^{to} Francisco Gaitan, con los
Refendos, y esto responde = A las Generales de la
Ley Dixo: que es de edad de mas de setenta años
y que es letrado, y esto responde = A la Segunda
Pregunta Dixo: que la tengo suya que los d^{os}
D^{os} Francisco, y D^o Alonso Gaitan Verinos, y